

Econ. Adriana Abad Vázquez

Auditor Externo Independiente

Registro Nacional SC-RNAE-574

Cuenca, Los Fresnos 1-74 y Girasoles

Edificio Los Fresnos

Teléfono: 4091814

Celular 0994250243

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE

EJERCICIO ECONOMICO 2015

KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Cuenca, Marzo del 2016

INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EL DICTAMEN

PARA: LOS SEÑORES SOCIOS DE “KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.”

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la compañía **KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación, Estado de Resultados Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras Notas Contables Explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La administración es la responsable por la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libre de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Esto, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos Estados Financieros con base a nuestra Auditoria. La Auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria NIASS. Tales normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la Auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoria incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del Auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los Auditores consideran que el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como una evaluación de presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que nuestra Auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión de Auditoría Calificada.

OPINION CALIFICADA

6. En nuestra opinión, los Estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable la situación financiera de la Compañía **KRONREIF TRUNKENPOLZ MATTINGHOFEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de Información Financiera.

ASUNTOS FISCALES

7. De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la Administración Tributaria con fecha 24 de Diciembre del 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 660 de fecha 31 de Diciembre del mismo año, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, al 31 de diciembre del 2015, será presentado por separado hasta Julio 31 del 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparara el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del informe de Cumplimiento Tributario

Cuenca, Marzo del 2016

Econ. Adriana Abad Vázquez.,
Registro Nacional SC-RNAE-574